



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 14 SEP 2012

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0032620/2012, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Geól. Hugo Eduardo PESCI, por el dictado del Curso: "MÓDULOS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CERTIFICACIONES AMBIENTALES"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Geól. Hugo Eduardo PESCI se encuentra inscripto en AFIP, Monotributista Categoría D CUIT 20-17115093-1 según constancia a fs. 24;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 28 en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 29, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 29 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Geól. Hugo Eduardo PESCI (D.N.I: 17.115.093), por el dictado del Curso: "MÓDULOS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CERTIFICACIONES AMBIENTALES", los días 5, 6, 7, 12, 13 y 14 de Mayo de 2012, por un monto total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS C/00/100 (\$ 4.800,00). El presente gasto será atendido con recursos de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN AMBIENTE de esta Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Ciencia de la Ingeniería - Mención Ambiente a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVALLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 00 1237 -T- 2012.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	PREVISADO
	
	ÁREA OPERATIVA